



## Esta edición...

1. Iniciativa de la ICRP sobre Ética
2. 1<sup>er</sup> Taller sobre Ética en Asia
3. 1<sup>er</sup> Taller sobre Ética en Europa
4. 1<sup>er</sup> Taller sobre Ética en los Estados Unidos de Norteamérica
5. Código de Ética de la IRPA
6. 4<sup>to</sup> Congreso Regional Europeo de la IRPA



## Iniciativa de la ICRP sobre Ética en la Protección Radiológica

En 2013, la IRPA y la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP) acordaron colaborar en la revisión de las bases éticas de la protección radiológica. La ICRP ha establecido el Grupo de Tareas 94 a fin de elaborar una publicación sobre los fundamentos éticos del sistema de protección radiológica con el objetivo de consolidar las bases de las recomendaciones de la ICRP, mejorar el entendimiento del sistema y brindar una base para la comunicación sobre el riesgo de la radiación y su percepción. La IRPA está colaborando en este importante esfuerzo aportando el conocimiento, las habilidades y la experiencia de los profesionales en protección radiológica de todos los rincones del mundo.

El Grupo de Tareas de la ICRP ha adoptado un enfoque innovador y abierto sobre este importante tema, especialmente mediante una serie de talleres llevados a cabo alrededor del mundo. En el marco del acuerdo de cooperación entre IRPA-ICRP, muchos de los antes mencionados talleres fueron organizados por Sociedades Asociadas a la IRPA. Como se podrá observar más adelante en la presente edición del Boletín de la IRPA, las Sociedades Asociadas de Corea, Italia, Francia, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México han organizado los talleres regionales en Asia, Europa y Estados Unidos de Norteamérica sobre las bases éticas del sistema de protección radiológica, los cuales fueron llevados a cabo en Daejeon (Corea), Milán (Italia) y Baltimore (EE.UU.). Mediante la colaboración entre los profesionales de protección radiológica y los especialistas en ética aplicada, tanto en estos talleres como en otros, se ha logrado un significativo progreso identificando algunos valores clave que respaldan el sistema de protección radiológica.

Se encuentra en proceso de planificación para el año 2015, una segunda serie de talleres regionales en Asia, Europa y Estados Unidos de Norteamérica sobre los Aspectos Éticos del Sistema de Protección Radiológica. Se espera que los anuncios estén disponibles en el sitio web de la IRPA al momento de publicar el presente Boletín.

## Comisión de Publicaciones (CoP) de la IRPA

Presidente: Christopher Clement  
Vicepresidente: Bernard LeGuen

Editores del Boletín  
Chunsheng Li, Ali Shoushtarian

Coordinación de Sociedades  
Asociadas  
Adelene Gaw

Administradores del Sitio Web  
Andy Karam, Chris Malcolmson

Administradores de Redes Sociales  
Sven Nagels, Chris Malcolmson

Revisores de Medios de  
Comunicación  
Melanie Rickard  
Ralph Thomas  
Sven Nagels  
Young-Khi Lim  
Duncan McClure  
Daisuke Sugiyama  
Cheng Wei

Asociación Internacional de Protección Radiológica (IRPA)

 <https://www.facebook.com/IRPA0>

 <https://twitter.com/IRPA>

 [www.irpa.net](http://www.irpa.net)

## El 1er Taller de la IRPA en los Estados Unidos de Norteamérica sobre Aspectos Éticos

(Presentado por Dick Toohey)

En el frente: Johnson, Burnfield, Sturchio, Vetter, Cool, Czarwinski, Kurihara, Fujimichi

Detrás: Lambert, Toohey, Lochard, Lazo, Kase, Winsor, Ulsh, Bailey, Hamada

Fuera de la fotografía: Anderson, Boyd, Kosako, Sasaki



El Primer Taller de la IRPA en los Estados Unidos de Norteamérica sobre los Aspectos Éticos de la Protección Radiológica fue llevado a cabo los días 17 y 18 de julio de 2014, en la ciudad de Baltimore, Maryland, inmediatamente luego de la 59<sup>na</sup> Reunión Anual de la Sociedad de Física Médica [Health Physics Society]. Entre los oradores se encontraron R. Czarwinski (IRPA), J. Lochard (ICRP), R. Toohey (IRPA), C. Kurihara (NIRS), R. Vetter (Mayo Clinic), R. Johnson (RSCI), E. Bailey (AAHP), y T. Kosako (U. Tokio). Los debates se focalizaron en la ética de la protección radiológica en la medicina y las comunicaciones con el público.

Los aspectos principales en las aplicaciones médicas de la radiación son las consideraciones sobre la dosis ocupacional del profesional vs. el cuidado del paciente, la comunicación del riesgo a los trabajadores y pacientes, y la participación de las partes involucradas en la medicina. La mayor parte de las personas presentes en la sala de radiología intervencionista no se encuentran altamente expuestas, pero aquellas que están expuestas pueden recibir dosis altas. ¿Se pueden, alguna vez, exceder deliberadamente los límites de exposición al trabajador? Sí, se puede aumentar el límite estocástico siempre que no se excedan los valores límite de reacción tisular, aunque sólo en el caso que el trabajador (por ej., el radiólogo intervencionista) firme un documento de consentimiento informado. ¿Podría aplicarse dicho procedimiento para otro personal en la sala, como ser enfermeras, técnicos y anestesistas? Este aspecto no está claro, ya que podrían encontrarse bajo “coerción”, es decir, intentando conservar sus trabajos al aceptar un aumento en el valor del límite de exposición.

¿Se debería cambiar la ecuación del riesgo en base al riesgo de mortalidad, por una basada en el riesgo de lesión? Resulta que los empleados hospitalarios tienen un bajo riesgo de mortalidad, pero un alto riesgo de lesión. ¿Se puede aplicar esta excepción a otras actividades, como ser la radiografía industrial, mediante un consentimiento informado? ¿La evacuación en una situación de emergencia puede ser voluntaria? ¿Y sobre el retorno temprano a un área evacuada?

Las diferencias entre la práctica médica y otras actividades no se han debatido en el desarrollo del sistema de PR, pero es preciso reconsiderar la situación debido a la consideración del riesgo y beneficio del paciente vs. el riesgo y beneficio del profesional. La ética médica del cuidado del paciente primará siempre por sobre la ética del trabajador en PR.

En las comunicaciones con el público, el experto en PR no es quien decide sino quien ayuda a tomar decisiones con fundamento. Las comunicaciones comienzan con las circunstancias imperantes en el momento y la realidad de la situación. Los objetivos de las actividades de comunicación no pueden incluir la construcción de confianza, ya que la misma sólo puede construirse durante un largo período de tiempo; confiar no necesariamente implica estar de acuerdo con nosotros. Sin embargo, las actividades de comunicación ayudan a desarrollar confianza, y hasta pueden destruirla en caso de ser deficientes. Las comunicaciones deben ayudar a las personas a tomar decisiones, lo cual es mucho más que tan sólo comunicar el riesgo enfocado en estadísticas. Un objetivo es mejorar la cultura de la PR que se focaliza en la seguridad; siendo la comunicación del riesgo sólo una parte del todo. Se ha puesto demasiado énfasis en el riesgo; es necesario aumentar la atención sobre los métodos de protección, la autoayuda y el fortalecimiento. Debemos brindar información factible.

El público abarca a todo individuo que no sea un especialista en PR. Debemos dirigir las comunicaciones a un grupo determinado y adaptar los mensajes al nivel de la audiencia según su posición, educación, etc. Los principios éticos de dignidad y autonomía generan el “derecho a saber” del público; y las comunicaciones deberían brindar al público los conocimientos para aplicar los principios de la PR para su propia protección y la de la comunidad. Comúnmente no ayuda comunicar probabilidades, especialmente cuando son muy bajas; de hecho, la aceptación del riesgo es usualmente independiente de la probabilidad. En Japón, la gente quiere saber la probabilidad de riesgo de las exposiciones entre 10-20 mSv; los expertos en PR podrían decir que los riesgos son muy pequeños como para preocuparse, pero la gente no lo comprende.

## El 1er Taller en Asia sobre Aspectos Éticos

(Presentado por Kunwoo Cho)



El 1er Taller en Asia sobre los Aspectos Éticos del Sistema de Protección Radiológica fue organizado por la Asociación Coreana de Protección Radiológica [Korean Association for Radiation Protection] en cooperación con la ICRP y la IRPA, y fue llevado a cabo los días 27 y 28 de agosto de 2013 en la Sede Central del Instituto Coreano de Seguridad Nuclear [Korea Institute of Nuclear Safety-KINS] en Daejeon, Corea. El taller trató preguntas como ¿qué aspectos de la protección radiológica tratan sobre la ética y cuáles son los valores éticos (explícitos e implícitos) que sustentan el sistema de PR?

Las siguientes son parte de las recomendaciones del taller: el respeto por los individuos y los principios de justicia deberían ser más explícitos en las Publicaciones de la ICRP; el diálogo sobre la ética de la protección radiológica debería abrirse a todas las partes involucradas a fin de facilitar el mutuo entendimiento del sistema; existe la necesidad de revisar si se han respetado lo suficiente los derechos de los individuos a la felicidad o justicia, en particular de las minorías; los valores de la ética de la PR deberían surgir de la tolerancia a la visión de la gente, la dignidad humana, la justicia, el respeto por las personas, la beneficencia, la prudencia, el entendimiento/simpleza y el bienestar.

Las siguientes son parte de las conclusiones del taller: se señaló que la comunicación del riesgo clásica es de arriba hacia abajo y patriarcal en lugar de tratar con preguntas que el público desea saber, y se enfatizó la importancia de una comunicación rápida; el sistema de protección radiológica debería poner mayor énfasis en el bienestar del público, lo que significa que el sistema no debería cuidar solamente la salud o seguridad del público, sino también el modo en que la gente experimenta la sensación de seguridad; los expertos en protección radiológica han fallado en la búsqueda de un modo científico en el debate sobre la tolerabilidad del riesgo siendo el excesivo enfoque en la ciencia la mayor causa para la falla, en un área en la que la no es la ciencia sino la ética la que define lo que es tolerable.

Informe completo disponible en: <http://www.karp.or.kr/english/index.html>.

## El 1er Taller sobre Aspectos Éticos en Europa

(Presentado por Marie Claire Cantone y Thierry Schneider)



En diciembre de 2013, las Sociedades de Protección Radiológica de Italia y Francia, en cooperación con la ICRP y la IRPA, organizaron el 1er Taller en Europa sobre los Aspectos Éticos del Sistema de Protección Radiológica. El taller se diseñó en torno a una serie de presentaciones plenarias, seguidas de grupos de trabajo con el objeto de examinar las posibles implicancias de los aspectos éticos en la implementación del sistema.

Entre dichos aspectos éticos se ha destacado que la dignidad es un aspecto crucial para hacer frente a la implementación del sistema en una situación específica (especialmente para la protección de las personas que viven en áreas contaminadas). Los participantes respaldaron un punto de convergencia entre la ética del procedimiento y la ética del comportamiento, relacionando la transparencia y responsabilidad al procedimiento; y la honestidad y la humildad al comportamiento. Asimismo, se mencionó que la ética desempeña un rol al momento de brindar una razón para la justificación social a un riesgo de radiación. Finalmente, la discusión también resaltó el rol clave de los procesos de debate para tratar los asuntos éticos asociados a la implementación del sistema de PR.

Del mismo modo, se reiteró el interés en tratar los valores, los procedimientos y los aspectos de comportamiento, con el objetivo y alcance final de debatir y comprender mejor las aplicaciones de los valores éticos, en lugar de concentrar el debate en torno al significado teórico de estos valores. Los participantes indicaron la necesidad de difundir los valores éticos clave junto con las consideraciones sobre su implementación entre los profesionales de la protección radiológica para su aplicación en la práctica diaria. Se mencionó el interés en debatir la preparación de la Publicación de la ICRP sobre los aspectos éticos del Sistema de PR junto con una comunidad más amplia, en cooperación con la IRPA y otras organizaciones internacionales.

Informe completo disponible en: <http://www.airp-asso.it/airpnews/377-etica.html>;  
<http://www.sfrp.asso.fr/spip.php?article457>

## Código de Ética de la IRPA

Estos principios tienen por objetivo asistir a los miembros de las Sociedades Asociadas a la IRPA en el mantenimiento de un nivel profesional de conducta ética relacionada a la protección radiológica, y deben ser considerados como reglas generales. Los miembros de las Sociedades pueden utilizarlos para determinar la pertinencia de su conducta en todo lo relacionado con el ejercicio de su experiencia profesional. Se promueve que las Sociedades Asociadas los adopten o incorporen cuando corresponda. Si existiera una razón para creer que un miembro ha infringido este Código de Ética, la Sociedad a la cual pertenece dicho miembro deberá investigar y tomar las medidas correspondientes.

1. Los miembros deberán ejercer su conocimiento y juicio profesional en la medida de sus capacidades y llevar a cabo sus responsabilidades con integridad.
2. Los miembros no deberán permitir que conflictos de interés, presiones administrativas o posibles intereses personales comprometan su juicio o consejo profesional. En particular, los miembros no deberán comprometer el bienestar o la seguridad del público en favor del interés de un empleador.
3. Los miembros no deberán encargarse de un empleo o consulta contraria al bienestar público o a la ley.
4. Los miembros deberán proteger la confidencialidad de la información obtenida durante el curso de sus deberes profesionales, siempre que dicha protección no sea en sí misma contraria a la ética o ilegal.
5. Los miembros deberán asegurar que las relaciones con las partes interesadas, otros profesionales y el público en general se basan y reflejan los mayores estándares de integridad, profesionalismo y legitimidad.
6. Los miembros deberían, bajo cualquier circunstancia, cerciorarse respecto del alcance y contenido de las funciones profesionales que se le requieren, particularmente aquellas que abarcan la seguridad del público. Los miembros no deberían contraer obligaciones profesionales para las cuales no se encuentran calificados o no se consideran competentes para llevar a cabo.
7. Los miembros deberían adoptar todas las medidas razonables para asegurar que los individuos que llevan a cabo sus labores bajo su supervisión o dirección sean competentes para tal fin, y que no se encuentran bajo una presión indebida a causa de la carga laboral u otras causas.
8. Los miembros deberían esforzarse por mejorar su propio conocimiento, habilidad y competencia profesional.
9. Los informes, declaraciones, publicaciones o asesoramientos profesionales elaborados por los miembros deberían basarse en la ciencia y en los principios básicos de la protección radiológica, ser precisos a su leal saber y entender, y adecuadamente atribuibles.
10. Los miembros deberían, en la medida de lo posible y factible, corregir declaraciones de terceros que resulten engañosas, sensacionalistas o injustificadas referidas a la radiación y protección radiológica.
11. Los miembros deberían valerse de las oportunidades para aumentar el entendimiento del público respecto de la protección radiológica, y de los propósitos y objetivos de la IRPA y de su propia Sociedad.

## 4to Congreso Regional Europeo de la IRPA en Ginebra, 2014

El 4<sup>to</sup> Congreso Regional Europeo de la IRPA fue llevado a cabo entre los días 23 y 27 de junio, en Ginebra. La razón para elegir Ginebra como sede de la conferencia no fue solamente el extraordinario apoyo del Gobierno Suizo sino también la intención de desarrollar una estrecha cooperación con las organizaciones internacionales con sede allí.

Desde un comienzo, la conferencia se organizó a modo de proyecto conjunto elaborado por la Asociación Germano-Suiza de Protección Radiológica (FS) y nuestros colegas de habla francesa de la Asociación Romande de Radioprotection (ARRAD). Junto con algunas consideraciones jurídicas, ésta fue una de las razones para fundar en Suiza una asociación dedicada a la gestión del proyecto. Para la organización práctica se contrató una agencia profesional local (Symporg SA).

Crucial para el éxito del congreso fue, como es usual, la selección de los socios y equipos de trabajo. El acuerdo con Rolf Michel y Christian Wernli para presidir el comité científico fue la base para el desarrollo eficiente y efectivo del interesante programa del congreso. François Bochud y Christophe Murith aceptaron liderar el comité de organización, el cual manejó la preparación y ejecución práctica de manera exitosa.

El tema general del congreso fue la “Cultura de Seguridad”, elegido principalmente debido a que la IRPA había anunciado los resultados de su intenso trabajo en el área para este año. La selección de los oradores invitados y de los temas de las sesiones plenarias estuvo muy en línea con este tema general.

La intención de los organizadores fue la de mantener la tarifa del congreso a un valor considerablemente más bajo que en congresos previos, ya que se anticiparon costos elevados para el alojamiento en Ginebra. El cálculo del presupuesto se basó en las experiencias del congreso llevado a cabo en Helsinki; y para el número de participantes previstos se comenzó con una (cautelosa) suposición de una cantidad aproximada de 700 participantes para alcanzar un presupuesto equilibrado.

Mientras que las solicitudes para contribuciones orales y posters excedieron las expectativas antes de la fecha límite, la inscripción de los participantes fue más bien indecisa; en la fecha límite para la inscripción anticipada se contaban con menos de 200 inscripciones.

Las estadísticas finales fueron:

- 636 científicos y profesionales inscriptos, provenientes de 48 países, participaron en las sesiones y debates
- 244 autores (principales) presentaron sus trabajos mediante posters y 104 mediante presentaciones orales
- 56 chairpersons moderaron 40 sesiones plenarias y sesiones paralelas
- 31 oradores aceptaron la invitación para exponer sus visiones, principalmente en siete sesiones plenarias
- 26 empresas y organizaciones mostraron sus últimos desarrollos técnicos, y
- 12 conferencistas ofrecieron cursos de actualización por la mañana temprano.

Asimismo, 47 artistas *quilt* provenientes de 12 países brindaron una “visión impresionante sobre la variedad de asociaciones e interpretaciones conectadas con los temas del congreso en la mente de individuos no profesionales, oscilando desde las bellezas hasta los riesgos de la radiación” (cita de *Rolf Michel en su presentación del Resumen Final*); 11 de ellos prepararon y asistieron a la exhibición en el lugar.

Se incluyó en el congreso una sesión de jóvenes científicos y profesionales nominados por sus sociedades nacionales. Alfred Hefner y su jurado cumplieron la difícil tarea de identificar a los galardonados entre los 12 candidatos altamente calificados. Del mismo modo, un jurado encabezado por Christophe Murith premió a los tres mejores posters.

La mayoría de las presentaciones se encuentran disponibles en el sitio de internet (siempre que los autores hayan aceptado); y se revisará y publicará una selección de trabajos especialmente interesantes en *Radiation Protection Dosimetry*, en 2015. Asimismo, incluirá una amplia visión de Rolf Michel sobre los contenidos de las presentaciones, especialmente desde el punto de vista de la Cultura de Seguridad.

## **Reconocimiento a los Traductores del Boletín de la IRPA**

Se agradece enormemente a los traductores de nuestro boletín. Sus traducciones elaboradas de manera profesional y pertinente han permitido que los dos primeros Boletines de la IRPA se encuentren disponibles para miles de lectores cuyo idioma de trabajo no es el inglés. Los traductores son:

Árabe: Safwat Salama

Chino: Wei Cheng, Huating Yang

Japonés: Haruyuki Ogino, Minoru Okoshi, Michiya Sasaki, Daisuke Sugiyama

Español: Aimé Navarro

Esperamos que los Boletines de la IRPA puedan traducirse a muchos otros idiomas en el futuro.

Comisión de Publicaciones de la IRPA.

## **Convocatoria para artículos de las SA a la IRPA**

IRPA cuenta con 49 Sociedades Asociadas (SA). Es de gran importancia para nosotros poder conocernos. En las dos primeras ediciones del Boletín de la IRPA hemos presentado a tres SA a la IRPA: la Sociedad de Protección Radiológica de Camerún, IRPA Egipto y la Sociedad de Protección Radiológica del Reino Unido. La Comisión de Publicaciones de la IRPA planea presentar una SA a la IRPA en cada futura edición del Boletín. Se alienta a las SA interesadas a enviar una breve introducción (300 – 400 palabras con una linda foto) a [cop@irpa.net](mailto:cop@irpa.net). Desde ya muchas gracias.  
Comisión de Publicaciones de la IRPA